



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Dos de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO: 2020-00187-00

CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín - Sala de Familia, en providencia del 8 de agosto de 2022, en la cual se dispuso Declarar DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada frente a la sentencia proferida en audiencia del 26 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa9a4dc7c59f82752f8fe88ddfa5e60d4e9110c74ef7e39162a596e62c159f5d**

Documento generado en 02/05/2023 04:51:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>